

Barranquilla Atlántico, 19 de octubre de 2023

Doctora:

LUZ ADRIANA CEBALLOS ORTIZ

Representante Legal

NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S.

Liquidador de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EN LIQUIDACIÓN

Ref. *Justificación para suscribir Orden de Servicio # 12 para custodia de archivo del fondo documental.*

Que en virtud al artículo primero de la Resolución 144 del 21 de junio de 2022 "Por la cual se modifica el manual de contratación de la Empresa Social Del Estado E.S.E. Hospital Universitario Cari en Liquidación"

ARTÍCULO PRIMERO: *Modificar el numeral 4º del artículo octavo de la Resolución 001 del 13 de noviembre de 2021, el cual quedará así:*

4. Para los eventos de contrataciones iguales o inferiores a cuatro (4) SMLMV, estas adquisiciones se tramitarán de conformidad con el procedimiento de adquisición de bienes y servicios como órdenes de compra o servicios, cuando aplique en consideración a la cuantía.

Que las instalaciones de la unidad de gestión del proceso liquidatorio no cuentan con los espacios adecuados para la custodia del archivo del expediente de la liquidación y para el archivo del fondo documental que se encuentra en consulta, por tal motivo, se hace necesario adquirir servicio de custodia del mencionado archivo por un el término de 23 días, esto es, hasta el día 11 de noviembre de 2023.

Siguiendo el Manual de contratación de la ESE, se efectuaron tres cotizaciones de los implementos requeridos, así:

EMPRESA	Cantidad (cajas)	Valor Unitario (caja) mensual	Valor Custodia 1 MES	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Mercadatos S.A.S.	450	\$ 1000	\$ 450.000	\$ 450.000
Datos a la mano S.A.S.	450	\$ 1.850	\$ 832.500	\$ 832.500
Publidatos LTDA	450	\$ 2.250	\$ 1.204.875	\$ 1.204.875

Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa, la asignación del gasto correspondiente para realizar la orden de servicio hasta el 11 de noviembre de 2023, que teniendo en cuenta el valor mensual de la cotización y la cantidad de cajas objeto de custodia, para el cubrimiento del plazo señalado en el objeto el valor de la orden será del monto total de trescientos cuarenta y cinco mil pesos (\$345.000) M/CTE. El valor a pagar dentro de la presente orden de servicio será calculado hasta el día en que sea centralizado el archivo y entregado al contratista encargado de la organización del archivo, centralización que no podrá superar el día 11 de noviembre de 2023.

Cordialmente,

YULY ANDREA VARGAS VALENCIA

Coordinadora Administrativa

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI EN LIQUIDACIÓN